



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGO A

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N°297 - 2012-A/MDP.

Pangoa, 28 de Marzo de 2012

VISTO; la Solicitud, exp. 4040, presentado por Richard Colonio Avila, que solicita reconocimiento del Comité de Gestión de Mantenimiento de Carretera de la Cuenca Kiatari, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;



Que, son funciones de la municipalidad en reconocer a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertado con el gobierno local, que sean indispensables para el desenvolvimiento y seguridad de la vida del vecindario; y estando la necesidad de realizar gestión para el mantenimiento de la carretera de la Cuenca Kiatari; en reunión del día 04 de febrero del 2012, se ha conformado el comité de gestión y solicitan su reconocimiento respectivo;

Y con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 20°;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER al COMITÉ DE GESTION DE MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA DE LA CUENCA KIATARI, del distrito de Pangoa-Satipo-Junín; integrado de la manera siguiente:

PRESIDENTE	: Richard, COLONIO AVILA	DNI N° 19977510
V. PRESIDENTE	: Francisco, ÑAUPA PARIACHI	DNI N° 20998695
SECRETARIO	: Benigno, DE LA O REYES	DNI N° 20987876
TESORERO	: Sabino, GOMEZ SHIRORIMA	DNI N° 20981882
VOCAL	: Eduardo, GARCIA MEZA	DNI N° 21000034

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento a la Gerencia Municipal y Sub Gerencia de DUR, a fin de brindar atención y coordinación que el caso amerite.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.


 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGO A
 ALCALDIA SATIPO

 Jorge F. Martínez Quintana
 ALCALDE



FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE (FUT)

SOLICITUD - DECLARACIÓN - JURADA

Nº 002749

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

COLONIO AVILA RICHARD

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

Identificación con DNI: 19977510 RUC: Representado por:

Cargo que ocupa: Presidente - Con vigencia de poder de fecha:

Con domicilio legal en: C.P. Fortaleza

Celular: 954867594 Teléfono: Telefax:

Correo Electrónico: Ante usted me presento y expongo:

Que: Que teniendo necesidades para gestionar sobre nuestra carretera; solicitamos el reconocimiento del comité de mantenimiento de carretera cuenca Kiatari con 7 centros poblados, para trabajar unidos en bien de nuestros pueblos.

- Adjunto documentos 1.- copia del Acta de elección 2.- copia del DNI 3.- copia de la Legalización del Libro de Actas - 4.-

NOTA: Los tramites administrativos sujetos a la aplicación de la Ley Nº 29060 de Silencio Administrativo para los usuarios de los Centros Poblados deberán consignar un domicilio legal dentro del RADIO URBANO para su respectiva notificación.

Checkboxes for: ALCALDÍA, SECRETARIA GENERAL, SUB GERENCIA RENTAS, SUB GER. DES. AGROPEC., SUB GERENCIA SERVICIOS MUN., REGISTRO CIVIL, SUB GERENCIA OBRAS, OTROS (Especificar)

Table with 3 columns: NUMERO TRAMITE TUPA, PAGO SEGÚN TUPA (Nº RECIBO, FECHA, CANTIDAD S/), EXPEDIENTE (NUMERO, FECHA INGRESO, VIGENTE HASTA)

Por lo expuesto:

Solicito a usted Señor Alcalde acceder a mi pedido por ser de justicia que espero alcanzar.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EXPRESAN LA VERDAD Y QUE TENGO CONOCIMIENTO QUE CUALQUIER ENMENDADURA O BORRÓN INVALIDA AUTOMÁTICAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO.

FIRMA (Handwritten signature)

APELLIDOS Y NOMBRES

D.N.I.: CARNET DE EXTRANJERIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA SATIPO - JUNIIV TRAMITE DOCUMENTARIO

23 MAR 2012

Ex. Nº: 4040 Folio: 04 Fecha: 4-36 Firma: (Signature)

FIRMA Y SELLO DE MESA PARTES



CERTIFICO.- QUE EN EL DISTRITO DE PANGO SIENDO EL DIA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO EL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SAN MARTÍN DE PANGO QUE DESPACHA LA DRA. MARIA DEL ROSARIO PORTOCARRERO ARANGOITIA A MERITO DE LO DISPUESTO EN LA LEY VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS UNO, COMPARECIO EL RESIDENTE: PRESIDENTE DEL COMITÉ FRANCISCO ÑAUPA PARIACHI; CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 21006536, SOLICITANDO LA APERTURA DEL PRESENTE LIBRO DENOMINADO "PRIMER LIBRO DE ACTAS DEL COMITÉ DE MANTENIMIENTO DE CARRETERA DE KIATARI - SAN JUAN DE PUEBLO LIBRE"; DE ESTA JURISDICCIÓN, EL MISMO QUE CONSTA DE DOSCIENTOS FOLIOS, EN CADA UNO DE LOS CUALES SE ESTAMPA EL SELLO REDONDO DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO; CONSTITUYENDO EL LIBRO TRECE LEGALIZADO EN ESTÁ JUDICATURA DEL AÑO DOS MIL OCHO; LO QUE DOY FE.-



Marta Del Rosario R. Portocarrero Arangoitia
Marta Del Rosario R. Portocarrero Arangoitia,
JUEZ
de Paz Letrado San Martín de Pango



En el Centro Poblado de Fortaleza a los cuatro días del mes de febrero del 2012, siendo a las 9:00 p.m. reunidos en el local comunal de Fortaleza Centro Poblado Delegado Vecinal de Fortaleza, Delegado Vecinal de Nuevo Horizonte, Delegado Vecinal de San Juan de Pueblo Libre, Delegado Vecinal de Kiateri, Delegado Vecinal de Alto Kiateri, Presidente de Juan Santos Atakualpa y los demás autoridades, presidido como Delegado Vecinal de Kiateri. Constatando el quórum reglamentario el Sr. Delegado Vecinal de Kiateri abrió la sesión. Para tratar la agenda. 1 Conformar un comité de mantenimiento de Carretera. El Sr. Francisco Naupae pidió la reorganización del comité así trabajar unidos con las autoridades de los Centro Poblado con diverso opiniones sea conformado "el comité de mantenimiento de Carretera Cuenca Kiateri" de la siguiente manera: con los 7 Centro Poblados.

- Presidente : Richard Colonio Avila DNI 19977510
- V. Presidente: Francisco Naupa Pariachi DNI 20998695
- Secretario : Benigno De La O Reyes DNI 20987876
- Tesorero : Sabino Gomez Shirorima DNI 20981882
- Vocal : Eduardo Garcia Meza. DNI 21000034

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 11:30 p.m. pasan a firmas los asistentes.

DELEGADO VECINAL COMUNAL
C.P. KIATARI - PANGOA

EUDIS A. VELIZ A. OLINARIO
DNI N° 41244450



EDUARDO J. GARCIA MEZA
DNI N° 21000034



43248105

DELEGADO VECINAL COMUNAL
C.P. ALTO KIATARI - PANGOA

MELANIO VELIZ A. OLINARIO
DNI N° 41244450



47304598

28



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

DNI: 41337999

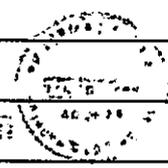
[Handwritten signature]
2006536

DELEGADO VECINAL COMUNITAL
C.P. PORTALEZA, PANGOA



[Handwritten signature]

RICHARD COLONIA AVILA
DNI Nº 19977510



DELEGADO VECINAL COMUNITAL
C.P. PORTALEZA, PANGOA
[Handwritten signature]

